

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
HOTELERA AUSTRAL SANTIAGO SPA
Y
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
N° INT CHC 0739**

En Santiago, a 15 de septiembre de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, comuna de Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra" y **HOTELERA AUSTRAL SANTIAGO SPA**, RUT 76.202.914-6, representada por don **JUAN PABLO GONZÁLEZ CORREA**, cédula de identidad N° 7.928.247-2, ambos domiciliados en calle Serrano N° 34, comuna de Santiago, en adelante "el proveedor", declaran haber convenido el siguiente contrato de prestación de servicios, el que se regirá por las normas pertinentes del Código Civil y en especial por las estipulaciones siguientes:

PRIMERO: Fundación Integra contrata los servicios de hotelería del proveedor, para realizar un curso de "**Coaching Ejecutivo**", entre los días 22 de septiembre y 03 de octubre y un curso de "**Comunicación Efectiva para el Logro de Objetivos**", entre los días 22 y 26 de septiembre, conforme a la cotización de fecha 05 de septiembre de 2014, cuyo contenido forma parte integrante del presente contrato para todos los efectos legales.

SEGUNDO: Integra se obliga a pagar por este servicio, la suma única y total de **\$ 16.324.152.** (dieciséis millones trescientos veinticuatro mil ciento cincuenta y dos pesos) IVA incluido.

La suma precedentemente indicada será pagada por Fundación Integra dentro de los 30 días siguientes a la emisión de la respectiva factura, previa entrega por parte del proveedor de los servicios contratados y recepción conforme del servicio por parte de Fundación Integra.

Integra tendrá el plazo de 30 días corridos, contados desde la recepción de la factura, para reclamar respecto del contenido de ésta.

TERCERO: El servicio de hotelería y alimentación será otorgado de acuerdo a la naturaleza del mismo, al uso y leyes vigentes, especialmente a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

CUARTO: En caso que el proveedor no pudiese proporcionar el servicio encomendado, estará obligado a obtener un servicio de similares características e igual precio, en un establecimiento que se encuentre en las cercanías del lugar comprometido originalmente, servicios que deberán ser aprobados previamente por Fundación Integra.


QUINTO: Las partes acuerdan que todo gasto adicional que se verifique durante el período de prestación de los servicios correrá por cuenta de cada huésped.

SEXTO: Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.



SÉPTIMO: Para todos los efectos, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y prorrogan competencia ante sus tribunales de justicia.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.



JUAN PABLO GONZÁLEZ CORREA
REPRESENTANTE LEGAL
EL PROVEEDOR



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA



ANEXO CONTRATO
CONTRATO 709 ANEXO 1

Cód Proveedor:
Proveedor : 76.202.914-6 HOTELERA AUSTRAL SANTIAGO SPA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
04EP0020134	CENA	UND	363	10.925,00	3.965.775,00
Observación : CENAS PRIMER GRUPO DEL 22 AL 26 DE SEPT. 18 UNIDADES DIARIAS CENAS SEGUNDO GRUPO DEL 29/09 AL 03/10 33 UNIDADES DIARIAS CENAS TERCER GRUPO DEL 22/09 AL 25/09 20 UNIDADES DIARIAS CENAS CUARTO GRUPO DEL 24/09 AL 27/09 16 UNIDADES DIARIAS					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2014/10/03	363				
04EP0020135	HABITACION SINGLE	UND	5	53.000,00	265.000,00
Observación : HABITACION SINGLE SEGUNDO GRUPO 1 HABITACION DIARIA DEL 29/09 AL 03/10					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2014/10/03	5				
04EP0020136	HABITACION DOBLE	UND	179	53.000,00	9.487.000,00
Observación : HABITACION DOBLE PRIMER GRUPO 9 HABITACIONES DIARIAS DEL 22/09 AL 26/09 HABITACION DOBLE SEGUNDO GRUPO 16 HABITACIONES DIARIAS DEL 29/09 AL 03/10 HABITACION DOBLE TERCERO GRUPO 10 HABITACIONES DIARIAS DEL 22/09 AL 24/09 HABITACION DOBLE CUARTO GRUPO 08 HABITACIONES DIARIAS DEL 24/09 AL 26/09					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2014/10/03	179				
				Neto	: 13.717.775,00
				IVA	: 2.606.377,00
				Total	: 16.324.152,00


PROVEEDOR


FUNDACIÓN INTEGRA

